

## MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

Tel, 03743 – 493003 – C. P. 3332 E - mail: <u>capiovimuni a prico.com.ar</u> Provincia de Misiones



"2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería de Misiones" " 2020 Año del Centenario de Capioví"

Caplovi, Misiones, 23 de Julio de 2020.-

## ORDENANZA Nº: 036/2020:

VISTO: La necesidad de otorgar un incremento en los Haberes de todo el Personal Municipal, y;

CONSIDERANDO QUE: que el monto del incremento está presupuestado en el Ejercicio 2020 vigente, y se liquidará a partir del mes de Julio del año en curso.

QUE, es voluntad de este cuerpo reconocer a todos los niveles de la Administración Municipal, una recomposición salarial en mérito a la labor desempeñada en el transcurso del año;

## POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 01: OTORGAR a partir del 1º de Julio de 2020 un incremento del 5 % (cinco por ciento) en los Haberes en carácter de No Remunerativo Ni Bonificable, para todo el Personal del Escalafón General del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante. El incremento deberá ser calculado sobre el total de los Haberes Remunerativos y No Remunerativos, percibidos en el mes de Junio de 2020, excluido el SAC (sueldo anual complementario).-

Artículo 02: INCREMENTAR el monto en Concepto de Salario Mínimo Vital y Móvil, Artículo 13º de la Ordenanza Nº 027/2019, a \$ 25.700,00.- (veinticinco mil setecientos) a partir del 1º de Julio de 2020.-

María Celeste Caballero SECRETARIA HCD Municipalidad de Caploví Oscar Mario VOC
PRESIDENTE HOE
Municipalidad de Capiov





Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332 E - mail: <u>caplovimunia prico.com.ar</u> Provincia de Misiones



"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería de Misiones" " 2020 Año del Centenario de Capioví"

Articulo 03: REGISTRESE, comuniquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.-

María Coleste Caballero SECHETÁRIA HED Municipalidad de Capioví Oscar Mario VOGT PREBIDENTE HCD Municipalidad de Capiovi